

207681



I. e. 9-6-1946

Int. Cl.:	B6JD

Nº 207.681

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: IMPLAVI, S.A.

RESIDENCIA: Crta. de Pamplona. Km, 5

PAMPLONA (Navarra)

ENUNCIADO: CAJON PERFECCIONADO.

Prioridad: Patente n.º del

- 2 -
207681



1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

20

25

30

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).



20700

20/11/41

1
5
La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un cajón perfeccionado, que presenta la particularidad de conformarse a base de piezas moldeadas, de reducido espesor, que se ensamblan entre sí mediante encaje a presión y se retienen definitivamente con una pequeña aportación de calor que origina la soldadura de los bordes o cantos enfrentados.

10
15
Esta forma constructiva presenta, frente a los cajones macizos convencionales, la enorme ventaja de requerir una considerable menor cantidad de material plástico con la consiguiente disminución del costo de producción, lo cual, unido a que su resistencia mecánica es igual a la que tendría si fuera obtenido a partir de una pieza única, hace que el cajón que nos ocupa se sitúe en un plano de neta superioridad con respecto a los elementos de este tipo existentes en el mercado.

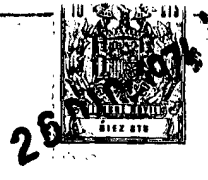
20
Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, un juego de planos donde se representa lo siguiente:

25
FIGURA 1ª.- Corresponde a una vista en planta superior de la pieza moldeada en material plástico que da forma al receptáculo del cajón que constituye el objeto de la presente invención.

30
FIGURA 2ª.- Representa una sección en alzado, según la línea de corte A-B de la figura anterior, de la aludida pieza constitutiva del receptáculo del cajón que nos ocupa.

FIGURA 3ª.- Es una vista en planta inferior de la

207681



1

pieza ilustrada en figuras anteriores, donde se aprecian los nervios de refuerzo de la superficie de fondo, así como una acanaladura perimetral de anchura constante.

5

FIGURA 4a.- Corresponde a la sección a un cuarto en alzado de la susodicha pieza en funciones de receptáculo del cajón en cuestión.

10

FIGURA 5a.- Representa la vista longitudinal de perfil de una de las piezas moldeadas de plástico que se adosan externamente a dos planos opuestos de la pieza ilustrada en figuras anteriores.

15

FIGURA 6a.- Es la vista en alzado longitudinal de la pieza anterior ofreciendo la cara interna donde son solidarias las aletas de empotramiento y estabilización respecto a la pieza en funciones de receptáculo del cajón.

20

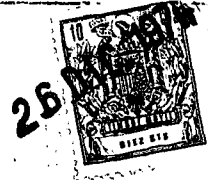
FIGURA 7a.- Corresponde esta ilustración, reflejada en la hoja nº 4 de los planos que se comentan, a la sección en alzado transversal, según la línea de corte C-D de la figura 6a, de una de las piezas de las dos que se destinan a adosarse externamente a dos planos laterales de la pieza constitutiva del receptáculo del cajón, pudiendo observarse la sección de la acanaladura que sirve de guía de desplazamiento del cajón en el mueble de que se trate.

25

FIGURA 8a.- Representa la vista en alzado longitudinal de la pieza moldeada con destino a acoplarse en el plano frontal del receptáculo. Son visibles en esta pieza aletas con funciones idénticas a las existentes en la pieza mencionada anteriormente.

30

FIGURA 9a.- Es una vista en alzado lateral de la pieza frontal, donde son perfectamente visibles las citadas aletas de empotramiento y estabilización.



20087

1

FIGURA 10a.- Corresponde a la vista en alzado longitudinal de la pieza moldeada con destino al plano posterior del receptáculo del cajón. También dispone de aletas iguales a las existentes en piezas restantes, aunque de menor longitud las relacionadas con el borde.

5

FIGURA 11a.- Representa una sección en alzado transversal, según la línea de corte E-F de la figura 10a, de la pieza moldeada aludida en dicha figura 10a.

10

FIGURA 12a.- Es una vista en perspectiva del cajón de la invención completamente armado merced al ensamble efectuado entre sus partes componentes.

15

Por último, la figura 13a corresponde a una sección en alzado del cajón, donde se aprecia el acoplamiento de piezas laterales. Incluido en esta misma figura se ha representado un detalle a mayor escala ilustrativo de la forma en que se lleva a cabo el citado acoplamiento.

20

Como puede observarse a tenor de los planos comentados, el cajón perfeccionado a que se refiere la presente memoria se constituye a partir de un cuerpo prismático 1, moldeado en plástico, que define con su superficie de fondo 2, planos laterales 3, plano anterior 4 y posterior 5, el receptáculo 6 ó cajón propiamente dicho.

25

En este cuerpo 1, cuyas paredes o planos son de pequeño espesor, se ha previsto un doble rebatimiento del canto de su embocadura al objeto de determinar la garganta perimétrica 7 de anchura constante e ininterrumpida, aunque en el lado 4 presenta una sensible menor profundidad en virtud de la también menor altura que en ese lado del cajón tiene dicho plano o lado 4.

30

Otras características de este cuerpo 1 que nos



1

vienen determinadas por la presencia de los nervios 8 que, obtenidos en la misma operación de moldeo, dan la necesaria rigidez a la superficie de fondo 2, habiéndose previsto, además, que los bordes de los cantos inferiores y superiores dispongan en toda su longitud de un pequeño escalonamiento 9 que, como luego se verá, estarán directamente relacionados con las piezas adicionales para el perfecto ensamble de las mismas.

5

10

Las aludidas piezas adicionales son elementos laminares, tambien de reducido espesor, que presentan un dimensionado equivalente al de los planos 3, 4 y 5 del cuerpo 1, siendo las piezas referenciadas con 10 las destinadas a acoplarse sobre los planos 3 que, al ser iguales entre sí, fijan una estructuración idéntica para tales piezas 10, de ahí que solamente se haya representado una en los planos adjuntos.

15

20

La pieza laminar 11 está concebida para adaptarse en correspondencia con el plano 5 de igual altura que los mencionados 3, mientras que la última pieza laminar 12 debe ensamblarse directamente sobre el plano de menor altura 4.

25

Aunque estas piezas laminares 10, 11 y 12 presentan algunas diferencias formales entre sí, que a continuación se destacaran, todas ellas disponen de los mismos medios para llevar a cabo su vinculación al cuerpo 1.

25

30

En efecto, observese como por la cara interna de las mismas se distribuyen en alineaciones tanto verticales como horizontales una pluralidad de pequeñas aletas o pestañas 13 con una emergencia perpendicular exactamente igual para todas ellas, pero disponiéndose una de las alineaciones horizontales en relación con el borde o canto escalonado 14



207681

1

que cada pieza laminar comporta en toda su longitud. Cabe destacar que en la pieza laminar 12 las aletas 13 del canto o borde escalonado 14 son sensiblemente de menor longitud (la emergencia es idéntica) que las restantes, ello en virtud de que en su lugar de emplazamiento la garganta 7 existente en el cuerpo 1 presenta menor profundidad que en el resto de su recorrido perimétrico.

5

Todas las piezas laminares 10, 11 y 12 acodan 90º el canto o borde opuesto al que recibe la solidarización de las pestañas 13, determinandose en aquella zona otro escalonamiento 15, longitudinal, uniforme e ininterrumpido. Además de estas características, las piezas laminares 10 cuentan con otro rebatimiento a 90º y en idéntico sentido de sus cantos o bordes menores 16, así como de una acanaladura 17 en toda su longitud determinativa de un sensible rehundido horizontal en su cara externa. Esto, unido a su mayor longitud respecto a las piezas laminares 11 y 12, constituye las diferencias formales existentes entre las mismas, independientemente de su coincidencia respecto al sistema de enclavamiento previsto para el conjunto mencionado.

10

15

20

25

Así pues, a la vista de esta estructura, la conformación del cajón resulta una operación evidentemente sencilla, ya que solo basta con ir acoplando las piezas laminares 10, 11 y 12 al cuerpo 1 mediante el empotramiento de las aletas 13 en la garganta 7, cuales aletas 13, debido a que su altura es igual a la anchura de dicha garganta 7, origina un encastramiento entre patas amovible pero lo suficientemente rígido como para que el ensamble se mantenga convenientemente. En este instante, como se observa en las figuras 12ª y 13ª, quedan conformados los laterales del

30



207681

1

cajon con gran ahorro de material, pero sin merma de su resistencia mecánica, ya que las aletas 13 no relacionadas con los bordes actuan como auténticos nervios que trabajan en oposición a las fuerzas de compresión actuantes lateralmente sobre el cajón en cualquier momento o circunstancia. Es decir, que de la conformación descrita dimana, como decimos, una resistencia mecánica igual a la que tendría un cajon conformado a base de una pieza única.

5

10

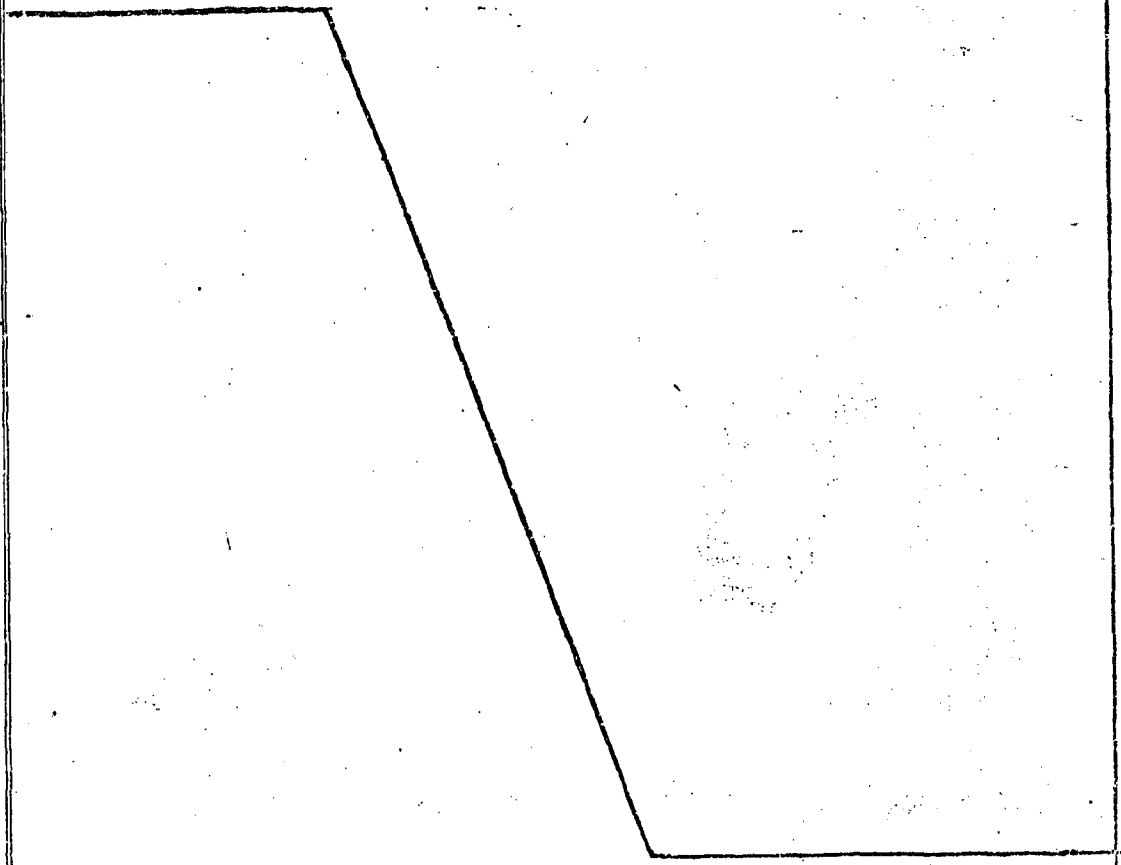
Para que la inmovilidad de las piezas ensambladas se haga definitiva, el conjunto tal como aparece en la figura 12 se le somete a una importante presión, junto con una pequeña aportación de calor, al objeto de que las juntas 18, derivadas del perfecto acoplamiento de los escalonamientos 14 y 15 respecto a los escalonamientos 9 del cuerpo 1, queden perfectamente soldadas.

15

20

25

30





1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

5

10

15

20

25

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



1
5
10
15
20
25
30

1ª.- CAJON PERFECCIONADO, esencialmente caracte-
rizado porque el receptáculo o caja propiamente dicha es un
cuerpo prismático, moldeado en plástico, donde los cantos pe-
rimétricos de su embocadura se rebaten hacia afuera y hacia
abajo formando una garganta de anchura constante e ininte-
rrumpida que sirve como zona de retención a cuatro piezas
laminares independientes, de sección en L, asimismo moldea-
das en material plástico, las cuales junto a los planos late-
rales de poco espesor del elemento en funciones de receptá-
culo, dan forma y cuerpo a los costados del cajón al quedar
paralelas y enfrentadas a los mismos; habiendose previsto
que la relación entre las partes mencionadas se lleva a ca-
bo mediante una operación de ensamble que tiene lugar en vir-
tud de la prominencia perpendicular en los bordes no plega-
dos de las piezas laminares independientes de una serie de
pestañas o aletas sobresalientes respecto a dichos bordes
que se destinan a alojarse con relativa presión en la ya men-
cionada garganta del receptáculo, quedando definitivamente
armado el cajón cuando al conjunto ensamblado se le somete
a una importante presión junto con adecuada aportación de ca-
lor.

2ª.- CAJON PERFECCIONADO, según 1ª, caracterizado
porque la totalidad de las piezas laminares, en forma de L,
disponen en sus caras internas de otra pluralidad de peque-
ñas aletas que, a modo de cartelas, son perpendiculares a
dichas caras internas y transversales a las mismas, presentan-
do su emergencia un dimensionado igual a la anchura de la
garganta perimétrica del receptáculo, todo ello para que en
la operación de ensamble estas aletas a modo de cartelas con-
tacten de canto con las superficies externas de los planos

207 381



1

laterales del receptáculo.

5

3a.- CAJON PERFECCIONADO, según anteriores, caracterizado porque ambos cantos o bordes longitudinales de las cuatro piezas laminares presentan un ligero escalonamiento uniforme que juega con otros existentes en las aristas externas del fondo del receptáculo y en los tambien bordes o cantos libres del faldón vertical determinativo de la garganta perimétrica.

10

4a.- CAJON PERFECCIONADO, según anteriores, caracterizado porque al menos dos de las piezas laminares presentan un rehundido en sus caras externas determinativo de una acanaladura discorriente en toda su longitud y paralela a sus bordes mayores.

15

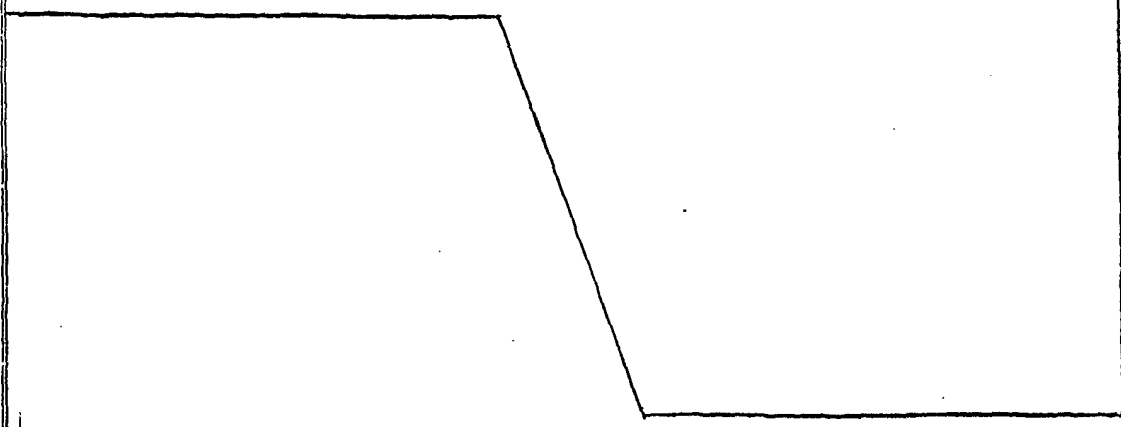
5a.- CAJON PERFECCIONADO, según anteriores, caracterizado porque la garganta perimétrica del receptáculo presenta un sensible menor dimensionado en profundidad al menos en uno de los lados del cajón, habiendose previsto que las pestañas o aletas sobresalientes de la pieza laminar correspondiente ajusten su longitud a la profundidad de la garganta en ese lado del cajón.

20

6a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:

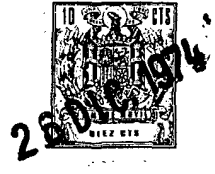
CAJON PERFECCIONADO.

25



30

20



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de doce páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid 20 noviembre 1.974

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

15

20

25

30

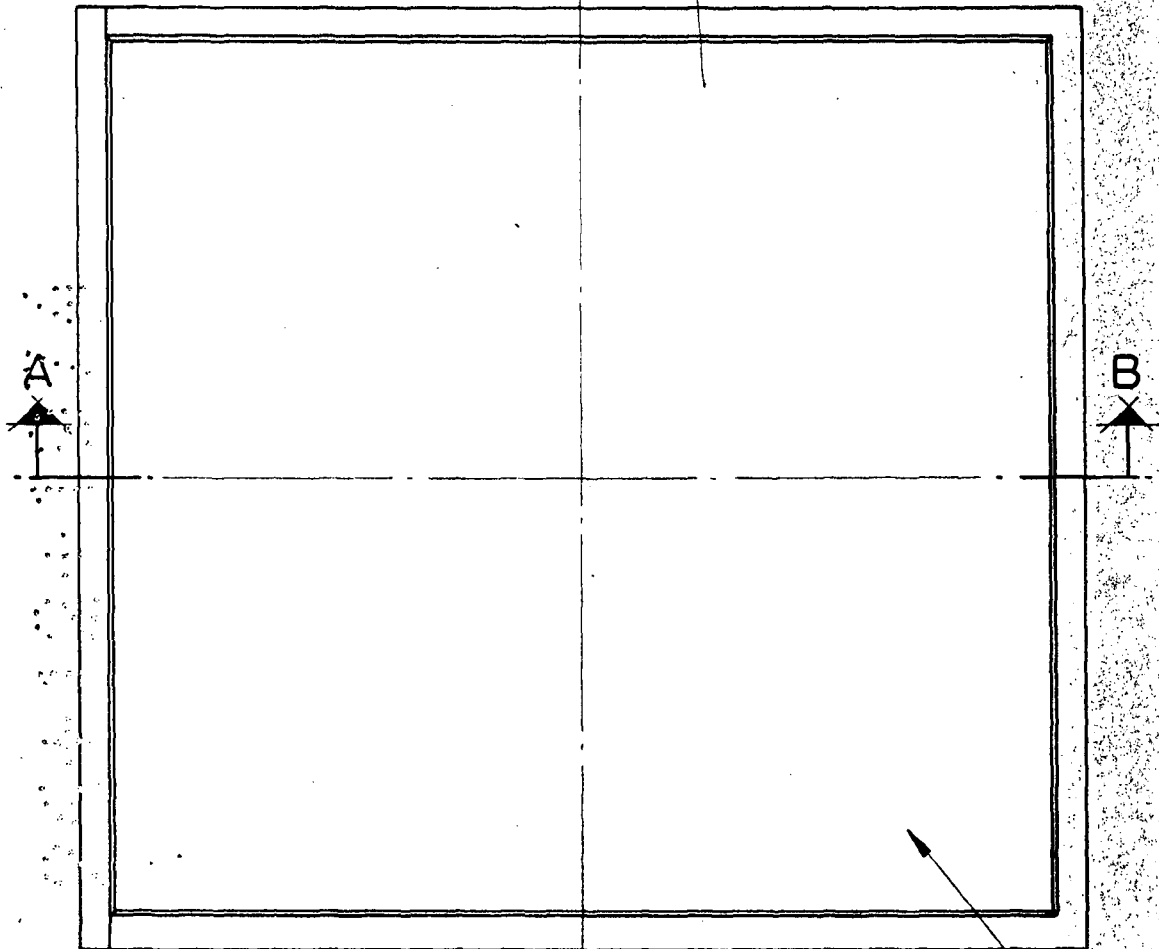
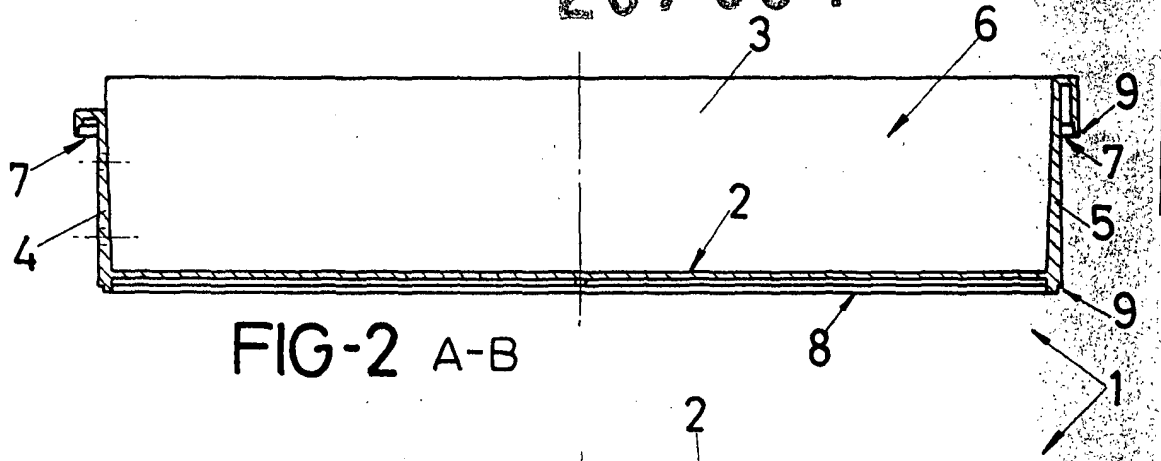


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de Noviembre de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

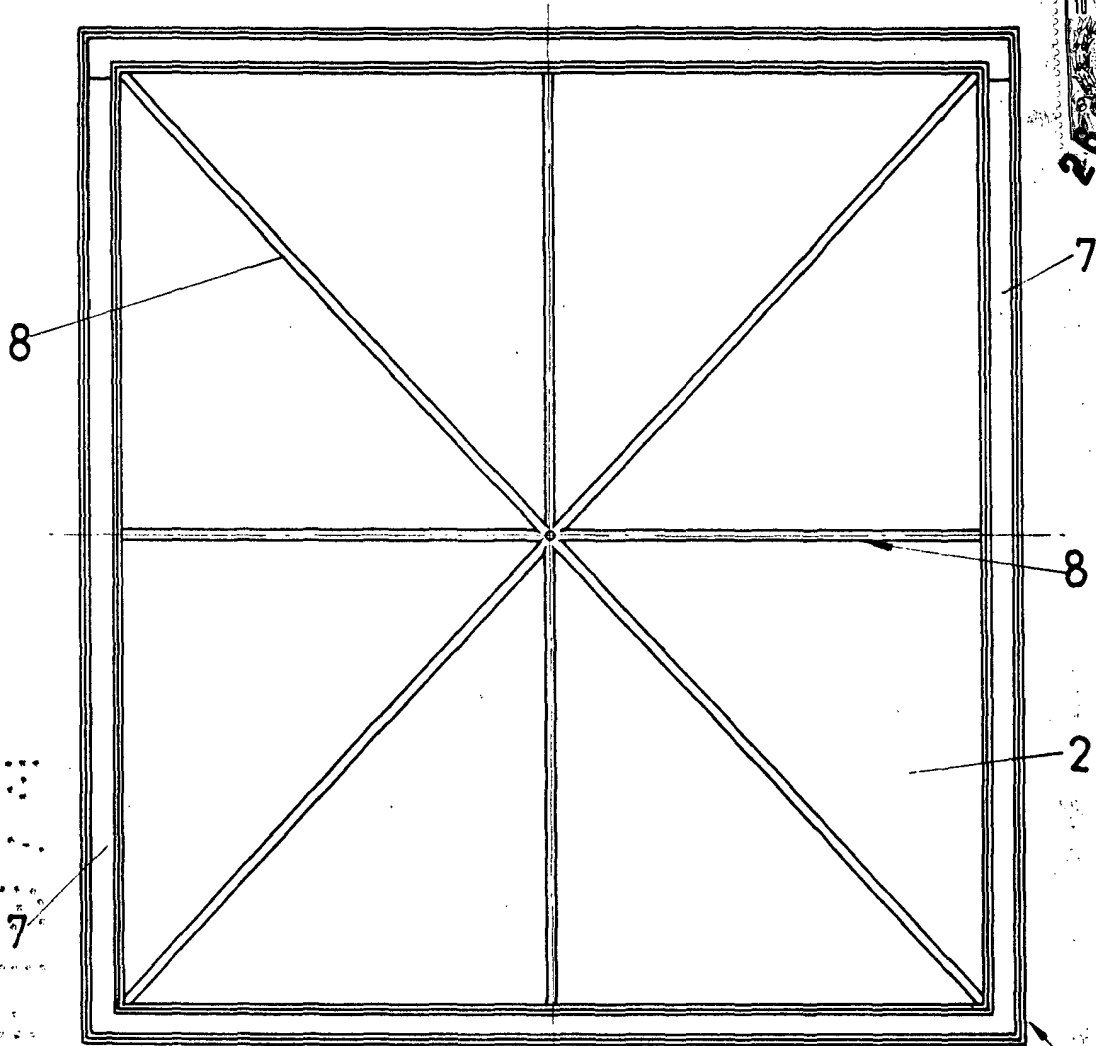


FIG-3

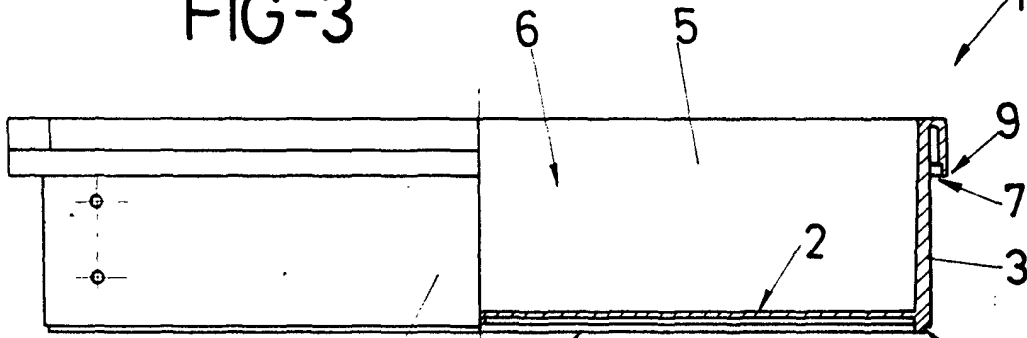


FIG-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de Noviembre de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

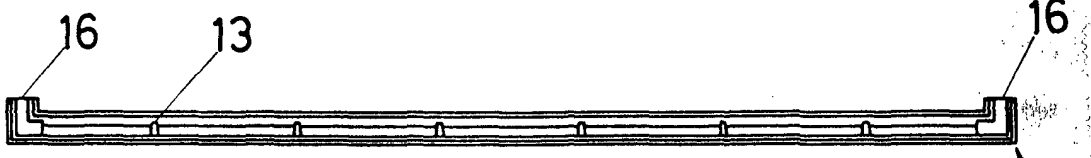


FIG-5

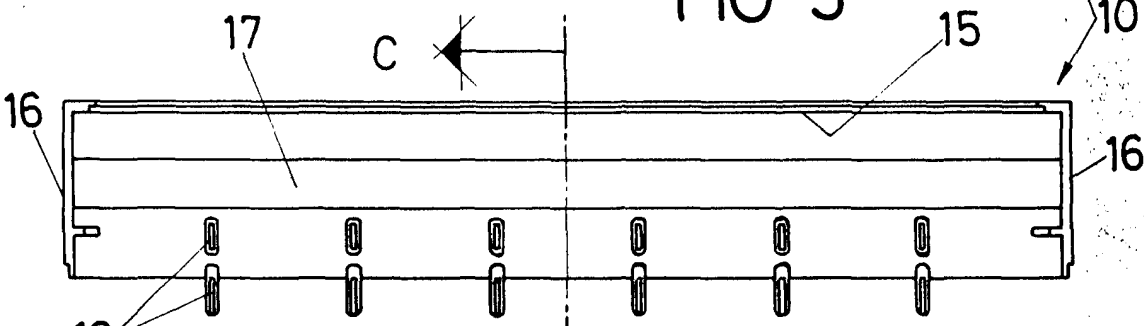


FIG-6

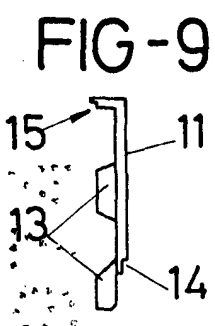


FIG-9

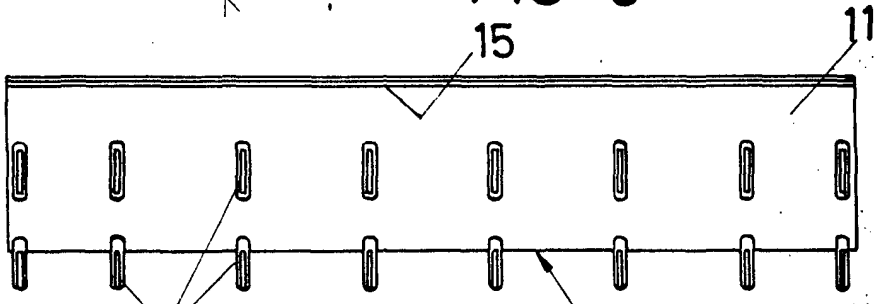


FIG-8

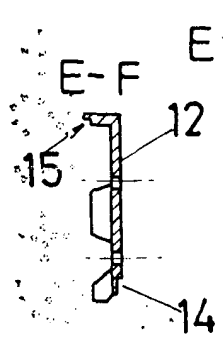


FIG-11

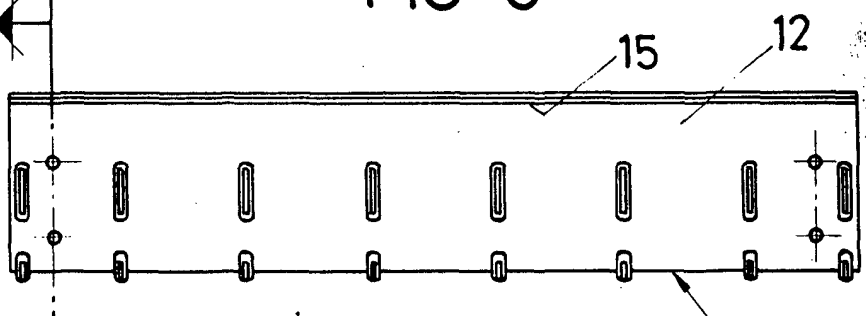


FIG-10

ESCALA VARIABLE
Madrid, 20 de Noviembre de 1974
BERNARDO UNGRIA
P. P.

25 OCT 1974
BIEZ CTS

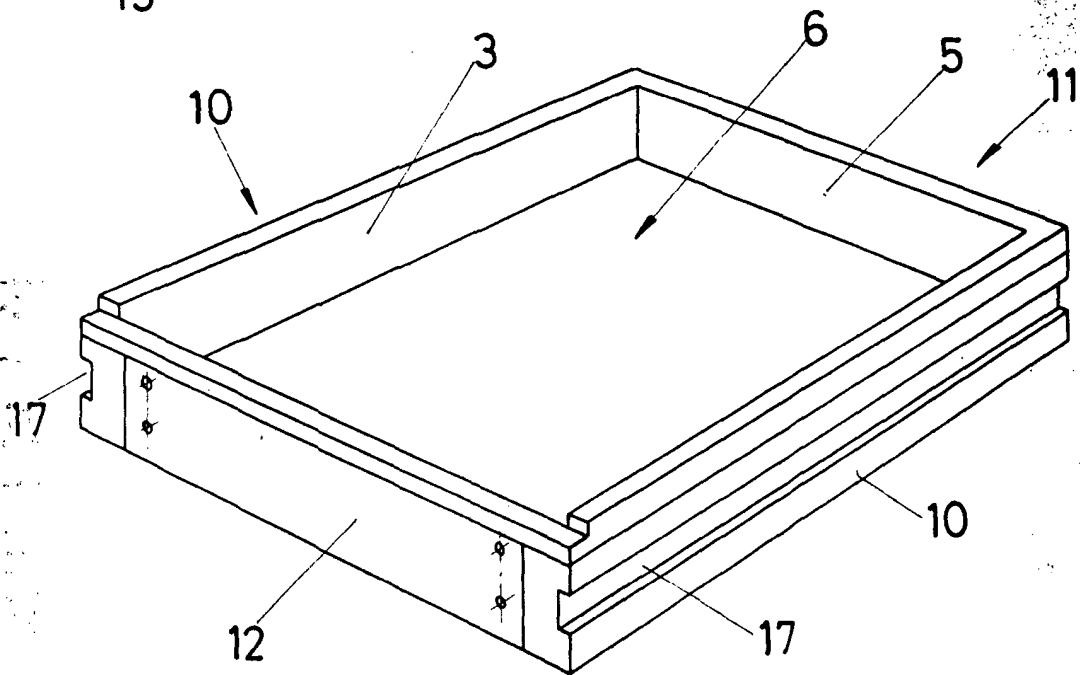
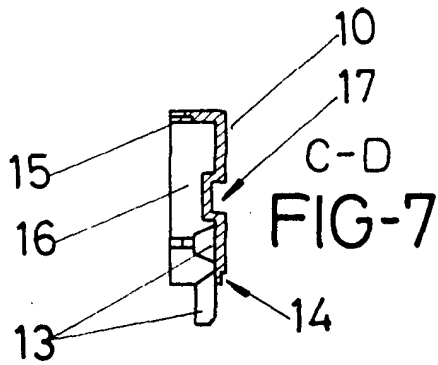


FIG-12

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de Noviembre de 1974

BERNARDO UNGRÍA

p. p.

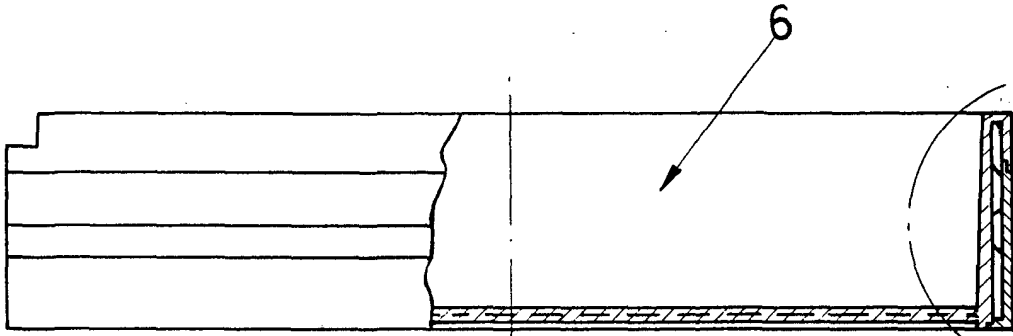
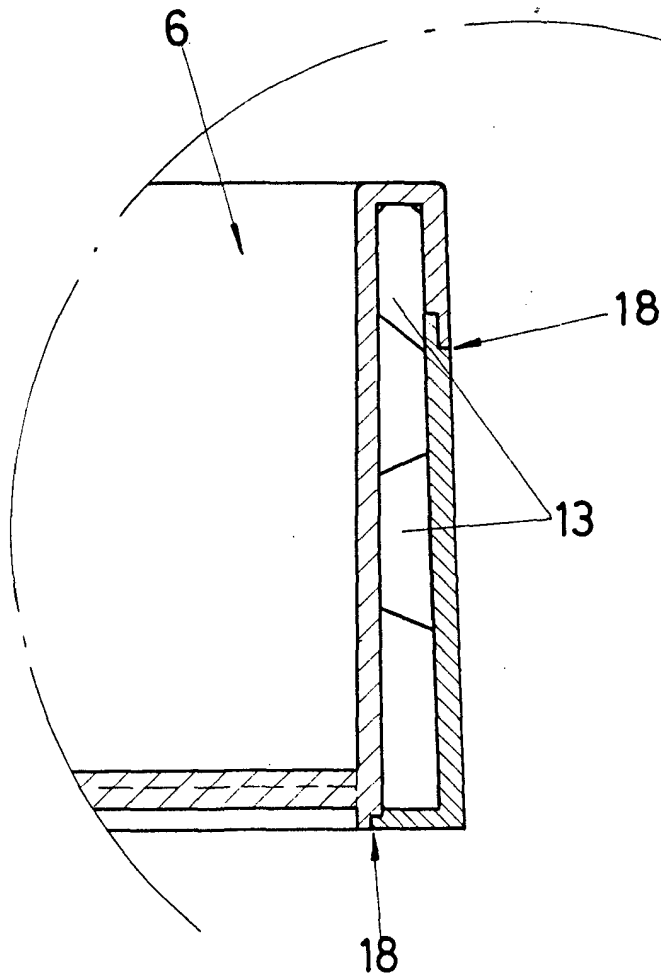


FIG - 13



ESCALA VARIABLE

Madrid, 11 de Noviembre de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernardo Ungria', located below the printed name.